

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, agosto de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCO MUICIPAL

Lebrija, agosto treinta (30) de dos mil veintidós (2022)

Niéguese la solicitud de emplazamiento de la parte demandada LUIS EFRAIN GOMEZ hasta tanto la parte demandante agote los medios posibles para ubicarla realizando las gestiones pertinentes ante el ADRES y el SISBEN.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **980a645bb07b8801594ca61b8f1542c5d4dbb1920dd5dcb7a2bea11d8730173e**

Documento generado en 30/08/2022 08:05:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>